

Macas, 11 de febrero del 2015.

Señora.

JESSICA GABRIELA LOPEZ TORRES

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumpíame poner a su conocimiento que en la Escritura de Constitución de la compañía **"COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD GADEON REVICAL SERGURBOT S.A."** suscrita ante el Notario Primero del cantón Cuenca, en la Declaración Segunda, correspondiente a "Nombramientos"; se tuvo el acierto en nombrarle a Ud.; Para el Cargo de **PRESIDENTE** de la misma para un periodo de tres años, a partir de la presente fecha.

De conformidad a los estatutos Sociales de la Compañía, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, a más de los deberes y atribuciones establecidas en dichos Estatutos, así como los determinados en Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía **"COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD GADEON REVICAL SERGURBOT S.A."** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Notario TERCERA de Macas, en fecha 10 de febrero del 2015.

Se servirá inscribir este nombramiento previo a la aceptación del cargo.

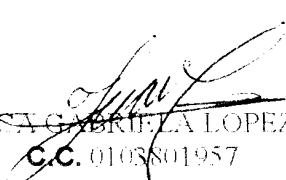
Atentamente,

Abogado Pablo Andrés Ottati Durán
Secretario Ad-Hoc

NOTA DE ACEPTACIÓN:

Dejo Constancia que en esta fecha he aceptado el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **"COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD GADEON REVICAL SERGURBOT S.A."** en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Macas, 11 de febrero del 2015.


Sr. JESSICA GABRIELA LOPEZ TORRES .
C.C. 0103801957



Registro de la
Propiedad y
Mercantil del cantón Morona



Gobierno Municipal
del cantón Morona

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, **CERTIFICA:** Que el nombramiento de **PRESIDENTE** de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD GADEON REVICAL SERGURBOT S.A., queda inscrita en el **Registro de Nombramientos**, bajo el número (9), repertorio número (22), de fecha 19 de Febrero de 2015.

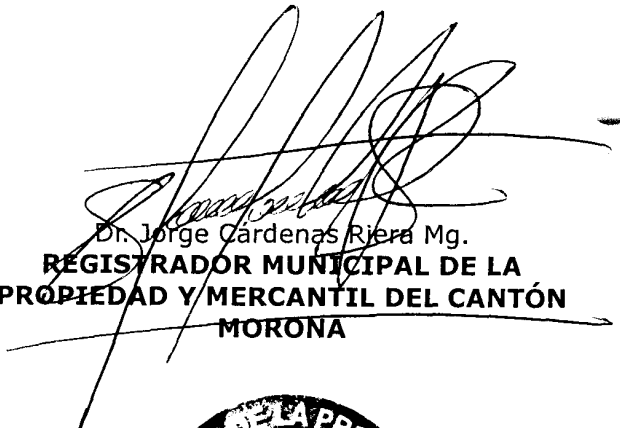
Libro:



Elaborado por:



Macas, 19 de Febrero de 2015


Dr. Jorge Cárdenas Riera Mg.
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA**

